

17051



17051

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña
a la solicitud de

Un MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,
a favor de

DON JUAN PIÑOL HERMANO, residente en VALENCIA, calle
de Mervá nº. 17

por

"UN DISPOSITIVO PARA MEJORAMIENTO DE LOS PUENTES
TRASEROS DE AUTOMÓVILES"

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

-----*****-----



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10

La finalidad que se persigue con este nuevo dispositivo, es la de dotar a los fabricantes de automóviles, talleres de reparación y en general a todos sus usuarios, de un sistema de fácil aplicación para la conversión de los antiguos puentes traseros de los sistemas llamados semi-flotantes y tres cuartos flotantes, en otros de modernísimo sistema de semi-ejes flotantes, que tantas ventajas, tanto técnicas como prácticas acumula, basándose en la fabricación del sistema de rodamientos de rodillos cónicos patentado como Modelo de Utilidad nº. 15.372 y concedido con fecha 27 de Enero de 1.948, a favor del propio solicitante.

15

20

Los puentes traseros antiguos y muchos modernos de tipo económico, construidos según el sistema semi-flotantes y tres cuartos flotante, tienen, entre otros muchos, el inconveniente de hallarse los semi-ejes que unen el mecanismo diferencial con las ruedas propulsoras, expuestos a los esfuerzos de tracción de las mismas sobre el suelo, al propio tiempo que sobre ellos gravita todo el peso del vehículo que impulsan y reciben por reacción los choques producidos por los baches del camino que recorre el automóvil, imposibilitándole todo movimiento al mismo en caso de rotura de uno de los semi-ejes, avería que, por desgracia, ocurre con bastante frecuencia, debido a la fatiga excesiva de los órganos antes citados.

25

30

Con el dispositivo que se trata de patentar, se aprovechan todas las piezas básicas del puente, sobre el cual



35

se ha de instalar este nuevo dispositivo, por lo que su mejoramiento se hace en ventajosísimas condiciones económicas, convirtiéndolo en otro del sistema flotante, con lo que tiene la ventaja entre otras ya conocidas, de que la rotura de cualquiera de sus semi- ejes no imposibilita al vehículo para trasladarse de lugar, mediante un remolque apropiado y de que esta avería raramente se produce, debido a que dichos semi- ejes no están expuestos a golpes, choques ni otros esfuerzos adicionales de aquellos para los que han sido proyectados.

40

45

50

55

60

65

Para dar una idea lo mas exacta posible de este sistema, se acompaña un juego de planos, con una figura señalada con la letra mayúscula A, representando una media sección longitudinal de un puente trasero, con el mecanismo que se trata de patentar acoplado y en la cual aparece el número 1 que es la carcasa que aloja el mecanismo diferencial no representado en el dibujo, y sobre la cual se embridan las envolventes nº. 2, sobre cuya platina nº. 3, que sustenta la placa nº. 4 en la cual se dispone el mecanismo de freno y sobre la que se sujeta por medios apropiados el manguito nº. 5, que de forma similar a la descrita en la Memoria del Modelo de Utilidad nº. 15.372 propiedad del solicitante, sustenta los rodamientos de rodillos cónicos nº. 6, sujetos y regulados por la tuerca nº. 7 y que sirven de centro de rotación al cubo nº. 8, solidarios de un tambor de freno dispuesto de forma conveniente para recibir el disco de la rueda nº. 9 y provisto de una platina exterior nº. 10, sobre la que se sujeta por medio de un dispositivo apropiado la placa nº. 11, solidaria del extremo exterior del semi-eje nº. 12 que, pasando por el hueco central nº. 13 del manguito antes nombrado, recibe el mecanismo diferencial del puente trasero sobre las ranuras nº. 14.

FUNCIONAMIENTO. - Córtase el mufón de la envolvente nº. 2 que



70

75

80

85

90

95

aloja el rodamiento normal del extremo anterior del semi-eje del puente trasero que se trata de mejorar, sustituyéndolo por la casaca manguito nº. 5, sujeta por medios apropiados en la misma platina nº. 3 que sustenta la placa de freno nº. 4, montando seguidamente sobre el manguito descrito los rodamientos de rodillo nº. 6, sobre los cuales gira el cubo nº. 8. La tensión de los antes citados rodamientos, puede regularse por medio de las tuercas nº. 7 que los mantienen sobre la casaca citada en la posición requerida para su perfecto funcionamiento. Introdúcese el semi-eje nº. 12, por el orificio nº. 13, procurando que las estrias nº. 14 se alojen en las correspondientes del mecanismo diferencial del puente trasero, y la platina nº. 11 quede acoplada a la nº. 10, fijándola en la misma por medio de tornillos u otro sistema apropiado. Sobre el cubo nº. 8 y por medio de cualquier dispositivo apropiado, se fija la rueda nº. 9, con lo cual quedará el puente trasero de referencia convertido en flotante y dispuesto para su funcionamiento. Para su desmontaje, se procederá en todo a la manera inversa de la citada.

Este dispositivo se construirá en toda clase de materiales, tamaños y adaptado a las diferentes clases de puentes traseros, susceptibles de recibir dicho mejoramiento y que existan en el mercado.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Un dispositivo para mejoramiento de los puentes traseros de automóviles, caracterizado por llevar un manguito



100

que, sustituyendo al muñón normal de los puentes traseros de los automóviles conocidos, sirven de eje para la colocación de los rodamientos del cubo de la rueda.

105

2º.- Un dispositivo, según la reivindicación 1ª., caracterizado por llevar el manguito citado sujeto sobre la platina que sostiene la placa de freno.

110

3º.- Un dispositivo, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque sobre el manguito citado, van dispuestos los rodamientos sobre los que gira el cubo de la rueda.

115

4º.- Un dispositivo, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque un semi-eje del sistema conocido por flotante, sustituye al normal de los antiguos puentes que se trata de mejorar.

5º.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "UN DISPOSITIVO PARA MEJORAMIENTO DE LOS PUENTES TRASEROS DE LOS AUTOMÓVILES".

120

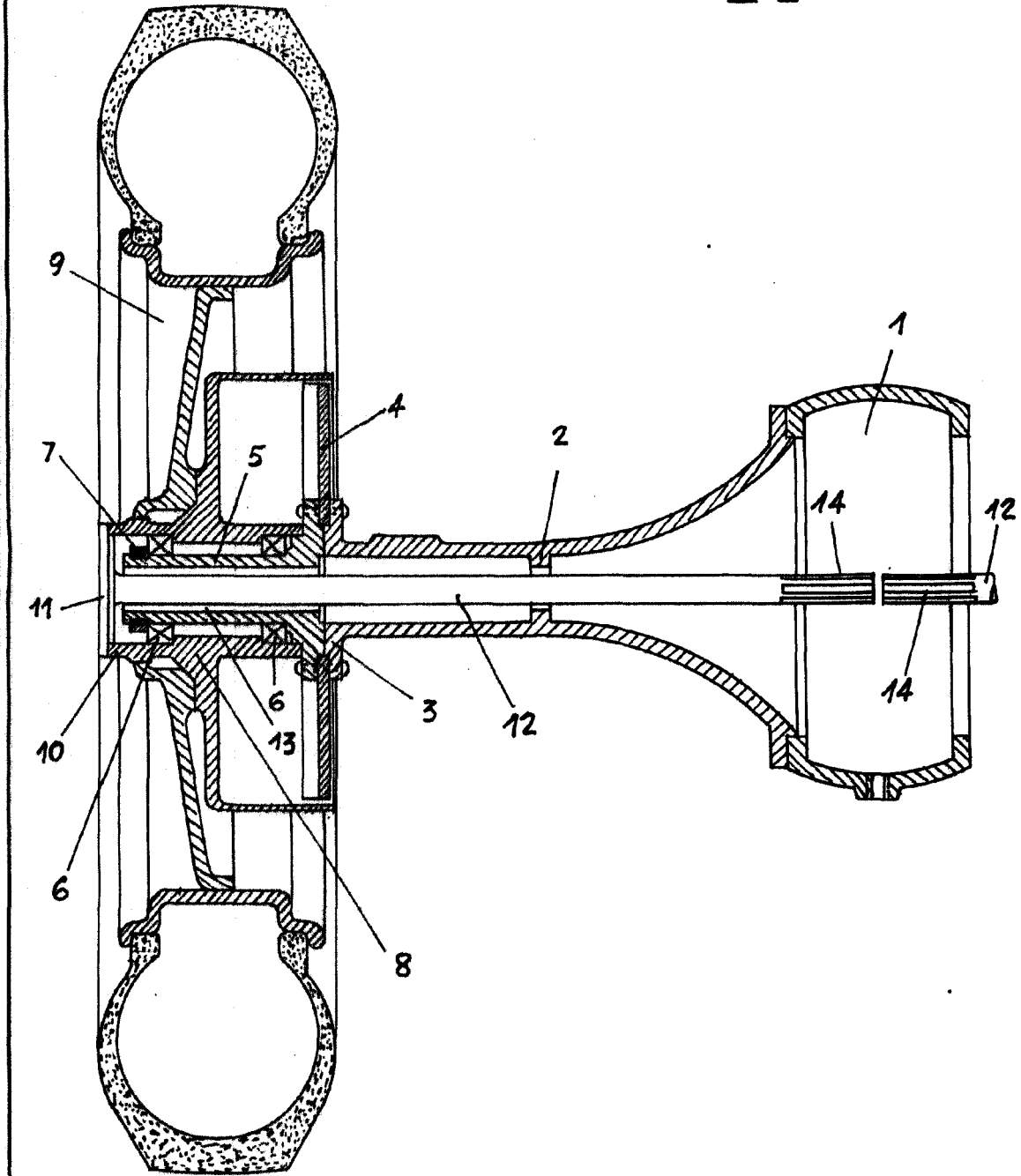
Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 13 de Abril de 1.948

ALFONSO UNGRIA



A



ESCALA VARIABLE
MADRID, 13 DE Abril DE 1948
DIPONSO UNICO